



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13

Rendimiento académico (Art. 20 punto 11) OCA 1560/11) correspondiente a:
Asignatura: Impuestos I
Ciclo Académico: 2019

Conceptos	Método A (sin descontar ausentes)		Método B (descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	244	100%		
Ausentes	51	20,90%		
Subtotal sin ausentes			193	100%
Promocionados	73	29,92%	73	37,82%
Pendientes de Examen Final	60	24,59%	60	31,09%
Desaprobados	60	24,59%	60	31,09%

Firma del responsable de la asignatura



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

AÑO: 2019

1- Datos de la asignatura

Nombre | Impuestos I

Código | 460

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece | Contabilidad

Departamento | Contabilidad

Carrera/s | Contador Público

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | 4to. año

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total | 96



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Semanal	6
---------	---

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		6

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
250	2	8			4

2- **Composición del equipo docente** (Ver instructivo):

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Marcelo Gustavo Gómez	Contador Público – Especialista en Procedimiento Tributario y ley Penal tributaria.
2.	Marcelo Alejandro Corbalan	Contador Público - Especialista en Procedimiento Tributario y ley Penal tributaria.
3.	María Fernanda Salcedo	Contador Público
4.	Gustavo Roberto Del Potro	Contador Público
5.	Carolina Mariel Pérez	Contador Público – Especialista en Sindicatura Concursal.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

6.	Gabriel Eduardo Ramil	Contador Público – Especialista en tributación
7.	Gustavo Rafael Enciso	Contador Público – Especialista en tributación
8.	Leonardo Javier Darchivio	Contador Público
9.	Maité Belderrain (adscripto)	Contador Público
10.	Alejandro Ramil (adscripto)	Contador Público – Especialista en tributación



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
	Frente a alumnos		Totales																
1.	X										X	X			4	10			
2.			X								X	X			4	10			
3.				X							X	X			4	10			
4.				X							X	X			4	10			
5.					X						X	X			4	10			
6.					X						X	X			4	10			
7.					X						X	X			4	10			
8.					X						X	X			4	10			
9.							X							X	4	10			
10.							X							X	4	10			

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

GENERALES

- Que el alumno alcance a apreciar y a interesarse sobre las causas y efectos de la actividad fiscal, tanto macro como micro-económicamente.
- Reforzar el interés por los temas específicos de la asignatura y la comprensión de su encuadramiento en el contexto de la disciplina y en el campo más amplio de la formación profesional, con especial énfasis en la fundamentación teórica.
- Facilitar la aprehensión por la vía ejemplificativa, que además coadyuva al refuerzo de la atención.
- Estimular el análisis crítico, que lleve al futuro profesional a descreer de las respuestas calcadas y de las soluciones simples, a valorar la factibilidad de lo realmente posible en contraposición con el atractivo de los modelos ideales o utópicos.
- Que el alumno comprenda y utilice con fluidez el lenguaje específico de la asignatura, en forma oral y escrita.
- Conocer la teoría de los gravámenes que se basan en el consumo y otras formas de imposición.
- Manejar la legislación positiva argentina correspondiente a los gravámenes que se basan en el consumo y otras formas de imposición.
- Familiarizarse con el régimen formal y con las normas procedimentales.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- Formar profesionales con solvencia disciplinar, espíritu investigativo, amplitud de criterio y propensos a la capacitación continua.

ESPECIFICOS

- Introducir al alumno en el conocimiento de las nociones básicas de la teoría del Derecho Tributario
- Brindarle al alumno una descripción del marco Jurídico-Tributario en el nivel nacional de imposición. Descripción de los distintos sujetos componentes de la relación jurídico-tributaria.
- Hacer conocer al alumno las formas de determinación de la obligación fiscal. Introducir conocimiento de las funciones de la Administración en materia de fiscalización, determinación y ejecución fiscal.
- Examinar las figuras y consecuencias de los incumplimientos formales.
- Estudiar las figuras y consecuencias de los incumplimientos sustanciales.
- Comprender las distintas formas de extinción de las obligaciones o de las acciones y su aplicación a la materia tributaria
- Conocer las defensas oponibles por el contribuyente frente al Fisco. Destacando ante quien se presentan, las distintas instancias y los efectos que producen.
- Tratamiento de las normas fiscales en materia de documentación y registración de operaciones.
- Introducir al alumno en la teoría de la imposición sobre consumos.
- Examinar el aspecto objetivo del IVA.
- Examinar el aspecto subjetivo del IVA.
- Examinar el aspecto temporal del IVA.
- Estudiar el régimen de exenciones del IVA.
- Conocer los conceptos de "precio" y de débito fiscal para el IVA. Analizar las diferencias entre el concepto de precio desde el punto de vista jurídico y para el IVA.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- Completar el estudio de la determinación del IVA y el régimen de sus saldos.
- Estudio de las formas de pago del IVA incluidos los regímenes de retención, percepción y pago a cuenta.
- Estudio de los regímenes para exportadores y de promoción en el IVA.
- Examen de los regímenes especiales aplicables en el IVA a determinadas actividades (comisionistas, consignatarios, concesionarios, bienes usados, agropecuarios).
- Examen del denominado Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo).
- Estudio de los Impuestos Internos y otros sobre consumos específicos.
- Examen de la tributación que se aplica sobre el Comercio Exterior.
- Estudiar las particularidades del procedimiento tributario provincial. Destacando diferencias con el procedimiento Nacional y resaltando aspectos particulares y relevantes del mismo.
- Tratamiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a nivel provincial.
- Examen del régimen federal de Coparticipación y Convenio Multilateral.
- Estudio de los diferentes tributos aplicables en la esfera municipal.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

PARTE	CAPITULO	PUNTO	CONTENIDO TEMATICO
-------	----------	-------	--------------------



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

I		INTRODUCCIÓN AL DERECHO TRIBUTARIO
	1	Teoría del Derecho Tributario
	1,01	El Derecho Tributario y los tributos. Conceptos. Principios (constitucionales y no constitucionales). Subdivisiones y fuentes.
	1,02	Relación jurídico-tributaria. La obligación tributaria. El hecho imponible. Concepto. Aspectos: objetivo, subjetivo, espacial, temporal y cuantitativo.
	1,03	Autonomía del derecho tributario. Principios de interpretación.
	1,04	Codificación. Conceptos y formas. Situación actual en los distintos niveles estadales de nuestro país.
	1,05	La administración tributaria: aplicación, percepción y fiscalización.
II		ASPECTOS JURIDICOS Y PROCEDIMENTALES DE LA TRIBUTACION EN EL ÁMBITO NACIONAL
	2	El marco jurídico
	2,01	Su descripción. La Ley 11.683. Contenido. Vinculación con otras normas legales.
	2,02	Sujetos: activo y pasivos. Domicilios. Términos.
	3	Determinación, fiscalización y ejecución fiscal
	3,01	Determinación: Formas. Determinación de oficio: Vista al contribuyente, contestación, acuerdo conclusivo, dictamen jurídico. Resolución.
	3,02	Verificación y fiscalización. Alcance de las atribuciones de los inspectores.
	3,03	Presunciones. Clasificación. Aplicación a la materia tributaria.
	3,04	Liquidación provisoria de impuestos vencidos.
	3,05	Juicio de ejecución fiscal.
	3,06	Las consultas, vinculante y no vinculante. Dictámenes del Fisco.
	4	Consecuencias del incumplimiento de las obligaciones tributarias 1ª parte



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	4,01	Obligaciones sustantivas y formales. Efectos del incumplimiento, por el contribuyente y el Fisco. Intereses y Sanciones. Responsables de las sanciones.
	4,02	Infracciones formales. Diferentes supuestos.
	4,03	Clausura. Causales y formas. Procedimiento.
5		Consecuencias del incumplimiento de las obligaciones tributarias 2ª parte
	5,01	Infracciones sustantivas. Situaciones culposas y dolosas.
	5,02	Sumarios administrativos.
	5,03	Régimen penal tributario.
6		Extinción de la obligación fiscal. Prescripción
	6,01	Pago, acreditación, compensación, transferencia y devolución. Facilidades de pago.
	6,02	Prescripción: concepto y justificación. Suspensión e interrupción.
	6,03	Régimen de prescripción de las diferentes acciones: para determinar, exigir, cobrar, sancionar y repetir.
7		Recursos y defensas del contribuyente
	7,01	Repetición. Reclamo previo. Etapas administrativa y judicial.
	7,02	Recursos contra resoluciones que determinan impuesto, aplican sanciones y deniegan repeticiones.
	7,03	Tribunal Fiscal de la Nación. Competencias. Integración. Efecto de sus sentencias.
	7,04	Recurso de revisión y apelación limitada.
	7,05	Recurso extraordinario ante la Corte Suprema.
	7,06	Recurso contra actos administrativos no reglados.
	7,07	Recursos de amparo y por demora.
8		Documentación y registración de operaciones.
	8,01	Normas en materia de impresión y emisión de comprobantes.
	8,02	Normas en materia de registración de operaciones.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	8,03	Principales regímenes informativos vigentes.
III	9	IMPOSICION SOBRE CONSUMOS EN EL AMBITO NACIONAL
		Teoría de la imposición sobre consumos
	9,01	El consumo y el gasto como pautas de capacidad contributiva.
	9,02	Efectos económicos: percusión, traslación e incidencia. Contribuyente de-jure y de-facto. Regresividad y su atenuación. Acumulación. Neutralidad y equidad.
	9,03	Fórmulas para atenuar los efectos perniciosos: imposición en última etapa y al valor agregado en sus diversas formas.
	9,04	Impuestos generales y selectivos. Justificación de su coexistencia. Régimen de alícuotas. Evolución en la República Argentina.
IV	10	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ARGENTINO
		IVA Aspecto objetivo
	10,01	Ambito territorial.
	10,02	Prestaciones de dar: venta en el derecho común y en el IVA.
	10,03	Prestaciones de hacer. Exportaciones de servicios.
	10,04	Negocios complejos. Servicios conexos. Desafectación de cosas.
	10,05	Importación de bienes.
	10,06	Importación de servicios. Servicios digitales.
	11	IVA Aspecto subjetivo
	11,01	Personalidad jurídica y personalidad fiscal. Entes colectivos.
	11,02	Inscripción. Efectos y obligaciones.
	11,03	Responsables sustitutos
	12	IVA Aspecto temporal
	12,01	Aspecto temporal del hecho imponible y de la obligación.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	12,02	El perfeccionamiento del hecho imponible en los casos de ventas, de servicios y de obras.
	12,03	Locación de cosas y arriendos. Leasing.
	12,04	Obra sobre inmueble propio. Obras y trabajos sobre inmueble ajeno. Incorporación de cosas.
	12,05	Importación.
	12,06	Comercialización de productos primarios. Fijación posterior de precio. Operaciones de canje.
	12,07	Señas que congelan precio y otras operaciones particulares.
13		IVA Exenciones y otros beneficios fiscales
	13,01	Exenciones objetivas y subjetivas en general.
	13,02	Exenciones referidas a prestaciones de dar y de hacer.
14		IVA Determinación 1ª parte
	14,01	Concepto jurídico de "precio". "Precio neto" para el IVA.
	14,02	El precio en las operaciones con inmuebles. Intereses y ajustes.
	14,03	Conceptos integrativos del precio. Accesorios financieros y otros.
	14,04	Base imponible en importaciones.
	14,05	Débito Fiscal.
15		IVA Determinación 2ª parte
	15,01	Crédito fiscal. Adquisiciones destinadas a operaciones exentas o no gravadas. Limitaciones. Ley 27430.
	15,02	Período fiscal.
	15,03	Alícuotas. Liquidación y pago. Distintos Regímenes. Fomento a Pymes.
	15,04	Operaciones de mercado interno: régimen normal y anual.
	15,05	Saldos a favor técnicos y de libre disponibilidad.
16		IVA Pago. Regímenes de retención, percepción y pago a cuenta
	16,01	Regímenes Generales, de Retención y Percepción.
	16,02	Operaciones de importación. Tarjetas de Crédito. Otros regímenes: Enunciación.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	16,03	Sujetos no categorizados.
17		IVA Exportación y Promoción.
	17,01	Régimen especial de las exportaciones y operaciones asimiladas.
	17,02	Regímenes de promoción. Generalidades. Ley 19640 (Tierra del Fuego) .
18		IVA Regímenes particulares y especiales
	18,01	Comisionistas y consignatarios.
	18,02	Revendedores de bienes usados.
	18,03	Concesiones de explotación de obras sobre inmueble ajeno.
	18,04	Actividad Agropecuaria. Régimen optativo de pago anual.
v		OTROS TRIBUTOS EN EL AMBITO NACIONAL
19		Régimen Simplificado para Pequeños contribuyentes (Monotributo).
	19,01	Ordenamiento jurídico actual. Su identificación.
	19,02	Impuestos que sustituye y exime.
	19,03	Condiciones objetivas y subjetivas para la adhesión y permanencia. Categorización.
	19,04	Normas procedimentales especiales.
20		Impuestos Internos, sobre los combustibles y otros específicos
	20,01	Impuestos Internos: régimen legal: objeto, sujetos, alícuotas, exenciones.
	20,02	Impuestos Internos: aspectos particulares: concepto de expendio, base imponible, importación
	20,03	Sobre los combustibles: Impuesto sobre los combustibles líquidos y el gas natural; Impuesto sobre el Gas oil; Impuesto de Infraestructura hídrica. Gravabilidad de las "energías alternativas".
	20,04	Otros impuestos específicos: Cine y Video, Radiodifusión.
21		Tributos sobre el Comercio Exterior
	21,01	Tributos aduaneros. Régimen legal.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	21,02	Clasificación y características específicas de los tributos aduaneros. Derechos de importación y exportación.
	21,03	Reintegros, reembolsos, "draw-back", subsidios.
VI	22	ASPECTOS JURIDICOS Y PROCEDIMENTALES DE LA TRIBUTACION EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
		Procedimiento en el ámbito bonaerense
	22,01	El marco jurídico. Su descripción.
	22,02	Determinación de la obligación tributaria. Procedimiento. Bloqueo fiscal.
	22,03	Vías recursivas. Distintos tipos.
	22,04	Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires. Competencias. Integración. Apelabilidad de sus decisiones.
	22,05	Otros aspectos.
VII	23	IMPOSICION SOBRE CONSUMOS EN EL AMBITO PROVINCIAL
		Impuesto sobre los Ingresos Brutos
	23,01	Justificación. Aspectos teóricos. Pacto Federal Fiscal. Régimen de coparticipación de Impuestos.
	23,02	Régimen legal en la provincia de Buenos Aires: objeto, sujetos y exenciones.
	23,03	Base imponible. Determinación. Régimen general y regímenes especiales.
	23,04	Alícuotas. Liquidación y pago. Distintos Regímenes.
	23,05	Regímenes de retención y percepción.
	24	Régimen de Coparticipación y Convenio Multilateral
	24,01	Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. Convenio Multilateral.
	24,02	Convenio Multilateral: Ambito de aplicación. Sujeto o actividad. Regímenes general y especiales. Operaciones entre presentes y ausentes.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

VIII	25	24,03	Convenio Multilateral: Iniciación y cese de actividades. Organismos de aplicación: Comisiones Plenaria y Arbitral. Cuestiones interpretativas de aplicación. Protocolo Adicional.
		TRIBUTACION MUNICIPAL	
		Tributación municipal	
		25,01	Aspectos teóricos.
		25,02	Aspectos procedimentales en el Municipio de General Pueyrredón.
25,03	Tributos del Municipio de General Pueyrredón. Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene.		
25,04	Convenio Multilateral. Aplicación intermunicipal.		

3. Bibliografía (básica y complementaria).

CAPITULO	AUTOR	TITULO
		BIBLIOGRAFIA GENERAL



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

GIULIANI FONROUGE Carlos M. y NAVARRINE,
Susana

"Procedimiento Tributario" Ed.Depalma, 7ª edición, 1999.

CELDEIRO Ernesto Carlos, GADEA María de los
Angeles e IMIRIZALDU Juan José

"Procedimiento Tributario. Ley 11.683-Dto. 618/97 " Ed.Errepar. 1º Edición. Marzo 2012.

VILLEGAS, Hector B.

"Curso de Finanzas Derecho Financiero y Tributario" Ed.Depalma, 1992.

GÓMEZ, T. y FOLCO C.M.

"Procedimiento Tributario. Ley 11683 Decreto 618/97" Ed. La Ley, 7ma. Edición, 2011.

OKLANDER, Juan

"Ley del Impuesto al Valor Agregado Comentada" Ed. La Ley, 2009.

ENRICO, Federico A. y colaboradores

"Análisis del Impuesto al Valor Agregado." Ed.La Ley, 2002.

FENOCHIETTO, Ricardo

"Impuesto al Valor Agregado. Análisis económico, técnico y jurídico" Ed.La Ley, 2001.

MARCHEVSKY, Rubén

"Impuesto al Valor Agregado" Ed. Errepar, 2006.

RODRIGUEZ, Marcelo D.

"El nuevo monotributo", Ed. Errepar, 2010

Internet Web-site

<http://www.afip.gov.ar/>

Internet Web-site

<http://aaef.org.ar/>

Internet Web-site

<http://www.arba.gov.ar>

Internet Web-site

<http://www.ca.gov.ar>

Internet Web-site

<http://infoleg.mecon.ar/>

Internet Web-site

<http://www.mardelplata.gov.ar/>

Internet Web-site

<http://www.concejomdp.gov.ar>

Internet Web-site

<http://www.tribunalfiscal.gov.ar/>



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Internet Web-site

<http://www.csjn.gov.ar/>

BIBLIOGRAFIA ESPECIAL Y COMPLEMENTARIA

- 1 **Teoría del Derecho Tributario**

GARCÍA VIZCAÍNO, Catalina

DE SOTO, Raúl A.

SOLER, Osvaldo H. y otros

CELDEIRO Ernesto Carlos, GADEA María de los Angeles e IMIRIZALDU Juan José

AFIP- DGI
- 2 **El marco jurídico**

GARCÍA VIZCAÍNO, Catalina

CELDEIRO Ernesto Carlos, GADEA María de los Angeles e IMIRIZALDU Juan José

MELZI, Flavia I.

Decreto (PEN) 618/97
- 3 **Determinación, fiscalización y ejecución fiscal**

"Derecho Tributario. Consideraciones económicas y jurídicas". Tomo I (Parte General). Ed. Depalma, Bs.As., 1996, Capítulo IV, pp. 137/168 - Capítulo VII, pp. 301/317.

"Un análisis práctico para abordar los principios de interpretación y aplicación de las leyes". Rev. Doctrina Tributaria, Ed. Errepar, N° 321, diciembre 2006, pp. 1185/1190.

"Derecho Tributario (Teoría General)". Edit. La Ley, Bs. As., 1993, Capítulo X, pp. 99/102.

"Procedimiento Tributario. Ley 11.683-Dto. 618/97 " Ed.Errepar. 1º Edición. Marzo 2012. Título I - Capítulo I - pp.57/74 y Capítulo II - pp.101/105

Disposición 446/2009

"Derecho Tributario. Consideraciones económicas y jurídicas". Tomo I (Parte General). Ed. Depalma, Bs.As., 1996, Capítulo VII, pp. 324/345.

"Procedimiento Tributario. Ley 11.683-Dto. 618/97 " Ed.Errepar. 1º Edición. Marzo 2012. Título I - Capítulo I - pp.75/94, Capítulo II - pp.105/133.

Reforma de la Ley de Procedimiento Tributario Nacional. IMPUESTOS, Ed. La Ley. Práctica Profesional 2018-XX, 101



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	CSJN 15/06/2010 SPISSO, Rodolfo R.	Causa Intercorp S.R.L. "La Corte Suprema y el fortalecimiento de la República". PET del 27-07-2010. Ed. La Ley
	CELDEIRO Ernesto Carlos, GADEA María de los Angeles e IMIRIZALDU Juan José	"Procedimiento Tributario. Ley 11.683-Dto. 618/97 " Ed.Errepar. 1º Edición. Marzo 2012. Título I - Capítulo I - pp.95/100, Capítulo III - pp.135/212, Capítulo V, pp. 267/308 y Capítulo XI - pp.531/561
	GARCÍA VIZCAÍNO, Catalina	El procedimiento de Determinación de Oficio y los Derechos del Contribuyente" Rev. Práctica Profesional (Ed. La Ley), Nro. 252 de 2015. Newsletter del 26/01/16 nro 2996
	FOLCO, Carlos M.	Breve análisis de los acuerdos conclusivos voluntarios. Revista Doctrina Tributaria Errepar, Ed. Errepar, marzo de 2018.
4	Consecuencias del incumplimiento de las obligaciones tributarias 1ª parte	
	SOBRÉ, Ignacio S. - SOBRÉ, Dora María	"Aplicabilidad del denominado principio de bagatela". Revista Quipu. Junio de 2011.
	SOBRÉ, Ignacio S. - SOBRÉ, Dora María	"ABC sobre el 'ERROR EXCUSABLE' en materia tributaria". Revista Quipu. Diciembre 2012
	CELDEIRO Ernesto Carlos, GADEA María de los Angeles e IMIRIZALDU Juan José	"Procedimiento Tributario. Ley 11.683-Dto. 618/97 " Ed.Errepar. 1º Edición. Marzo 2012. Título I - Capítulo VI - pp.309/370 y 402/404 y Capítulo VII - pp.405/412
	SOBRÉ, Ignacio S.	"La mayor severidad en los regímenes sancionatorios y las ideas subyacentes en la denominada "Curva de Laffer" EIDial.com (Suplemento de Derecho Tributario) 3/12/2003.
	AFIP- DGI	Instrucción General 6/2007.
	FERNANDEZ, Oscar	"Intereses sobre anticipos de impuesto a las ganancias. ¿Procedencia o improcedencia?" RePro Digital . CPCPECABA. 08/02/2019
5	Consecuencias del incumplimiento de las obligaciones tributarias 2ª parte	



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	CELDEIRO Ernesto Carlos, GADEA María de los Angeles e IMIRIZALDU Juan José	"Procedimiento Tributario. Ley 11.683-Dto. 618/97 " Ed.Errepar. 1º Edición. Marzo 2012. Título I - Capítulo VI - pp.370/401 y Capítulo VII - pp.461/468
	AFIP- DGI	Instrucción General 6/2007.
	MANONELLAS Graciela N.	"La vinculación del hecho imponible con el hecho punible en la L.P.T.". Rev. Práctica Profesional (Ed. La Ley), Nro. 250 de 11/2015,
6	Extinción de la obligación fiscal. Prescripción	
	Leyes 11683 y 24769 y modific.	Procedimiento impositivo y Ley penal tributaria.
	MALVESTITI, Daniel	Comentarios al fallo Rectificaciones Rivadavia. En Errepar, Jurisprudencia anotada y sumariada - Agosto de 2011.
	CELDEIRO Ernesto Carlos, GADEA María de los Angeles e IMIRIZALDU Juan José	"Procedimiento Tributario. Ley 11.683-Dto. 618/97 " Ed.Errepar. 1º Edición. Marzo 2012. Título I - Capítulo IV - pp.213/265 y Capítulo VIII - pp.413/460
	AFIP- DGI	Resoluciones Generales 1658/2004 y modificatoria.
7	Recursos y defensas del contribuyente	
	CELDEIRO Ernesto Carlos, GADEA María de los Angeles e IMIRIZALDU Juan José	"Procedimiento Tributario. Ley 11.683-Dto. 618/97 " Ed.Errepar. 1º Edición. Marzo 2012. Título I - Capítulo IX - pp.471/502 y Capítulo X - pp. 503/530.
8	Documentación y registración de operaciones.	
	AFIP- DGI	RGs. N° 1415, 1575, 2485 y otras.
9	Teoría de la imposición sobre consumos	



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

10	ENRICO, Federico A. y colaboradores	"Análisis del Impuesto al Valor Agregado." Ed. La Ley, 2002, pp.1/48.
	OKLANDER, Juan	"Ley del Impuesto al Valor Agregado Comentada" Ed. La Ley, 2009, pp.1/24.
	ALLEGRETTI de SALGADO, María A.	"El Impuesto al Valor Agregado en la República Argentina", DF T. XXIV, pp. 525/542 (Año 1974).
10	IVA Aspecto objetivo	
	OKLANDER, Juan	"Ley del Impuesto al Valor Agregado Comentada" Ed. La Ley, 2009, pp.31/208.
	ENRICO, Federico A. y colaboradores	"Análisis del Impuesto al Valor Agregado." Ed. La Ley, 2002, pp.49/149.
	STERNBERG, Alfredo R.	"Algunas consideraciones acerca de la importación de servicios en el IVA". Rev. Impuestos, Ed. La Ley, julio 2010
	KAPLAN, Hugo E.; KAPLAN, Carlos G.	"La reforma del Impuesto al Valor Agregado" - Doctrina Tributaria Errepar. Ed. Errepar. Nro 38 - 12/2017.
	C.S.J.N. 28/09/2010	Causa "Angulo, José Pedro y otros"
11	ZICCARDI Horacio , CUCCHIETTI Miguel J.	Jurisprudencia comentada en revista "Doctrina Tributaria Errepar". Nro 371, febrero 2011. (Comentarios al fallo "Angulo José Pedro")
	IVA Aspecto subjetivo	
11	ENRICO, Federico A. y colaboradores	"Análisis del Impuesto al Valor Agregado." Ed.La Ley, 2002, pp.151/179.
	OKLANDER, Juan	"Ley del Impuesto al Valor Agregado Comentada" Ed. La Ley, 2009, pp.211/309.
12	IVA Aspecto temporal	
	OKLANDER, Juan	"Ley del Impuesto al Valor Agregado Comentada" Ed. La Ley, 2009, pp.313/399.
	ENRICO, Federico A. y colaboradores	"Análisis del Impuesto al Valor Agregado." Ed.La Ley, 2002, pp.181/235.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

13	IVA Exenciones y otros beneficios fiscales	OKLANDER, Juan	"La irretroactividad del Impuesto al Valor Agregado en materia de actuación judicial" Rev. Doctrina Tributaria Errepar, Nro. 229, abril 1999.
		C.S.J.N. 06/08/91	Causa "Industrias Electrónicas Radio Serra S.A."
		C.N.Fed.Cont.Adm. 02/12/96	Causa "Labinca S.A."
		C.S.J.N. 12/11/1998	Causa "Labinca S.A."
		ENRICO, Federico A. y colaboradores	"Análisis del Impuesto al Valor Agregado." Ed. La Ley, 2002, pp.237/302.
14	IVA Determinación 1ª parte	OKLANDER, Juan	"El IVA y las exenciones generales establecidas por leyes especiales" Impuestos, Dic. 2004, N° 23 .
		OKLANDER, Juan	"Ley del Impuesto al Valor Agregado Comentada" Ed. La Ley, 2009, pp.401/581.
		IMIRIZALDU, Juan J.	"Prestaciones sanitarias, médicas y paramédicas. Su exención en el Impuesto al Valor Agregado" Rev. Doctrina Tributaria Errepar N° 367, octubre 2010.
		OKLANDER, Juan	"Ley del Impuesto al Valor Agregado Comentada" Ed. La Ley, 2009, pp.583/652.
		ENRICO, Federico A. y colaboradores	"Análisis del Impuesto al Valor Agregado." Ed. La Ley, 2002, pp.303/356.
		MARCHEVSKY, Rubén	"Impuesto al Valor Agregado" Ed. Errepar, 2006, pp.603/630
		JARACH, Dino	"La base imponible del I.V.A." LI, T. XXX, p. 1609.
		Sobré, Ignacio Sanmartín	"El alcance del concepto "precio neto" dentro y fuera del IVA". Rev. Impuestos Ed. La Ley. Octubre 2016.
		CSJN 12/11/98	Causa "Alcalis de la Patagonia", Errepar I.V.A., T. II, p. 806.016.001.
		MALVESTITI, Daniel	"IVA. Tratamiento de las quitas concursales. No gravabilidad en el impuesto." Comentarios al fallo "Celulosa Campana SA" CSJN 3/3/2015. Rev. "Doctrina tributaria Errepar" enero 2016.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

15	IVA Determinación 2ª parte	
	OKLANDER, Juan	"Ley del Impuesto al Valor Agregado Comentada" Ed. La Ley, 2009, pp.655/731-797/897
	ENRICO, Federico A. y colaboradores	"Análisis del Impuesto al Valor Agregado." Ed.La Ley, 2002, pp.357/505.
	MARCHEVSKY, Rubén	"Impuesto al Valor Agregado" Ed.Errepar, 2006, pp.631/722 y 1209/1216
	JARACH, Dino	"La base imponible del I.V.A." LI, T. XXX, p. 1609.
	Juan Oklander , Cristóbal Cortés , Marcelo Gómez ,Carlos Gonçalves	"Aplicación exorbitante de las presunciones en las estimaciones de oficio con respecto a la base de cálculo del débito fiscal del IVA" - Comunicación técnica presentada en las XXXVI Jornadas Tributarias organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas CABA. Mar del plata - noviembre de 2006.
	Cám. Nac. Cont. Adm. Fed. III	Causa Rodrilor SA c/DGI
	Sobré, Ignacio Sanmartín	"Dos interesantes pronunciamientos de la AFIP". (1. IVA: Alicuota aplicable a los intereses por mora. 2. Los automotores "utilitarios" frente a las limitaciones legales actuales". Colaboración técnica CPCEPBA Delg. Gral Pueyrredón dic/2016.
16	IVA Pago. Regímenes de retención, percepción y pago a cuenta	
	ENRICO, Federico A. y colaboradores	"Análisis del Impuesto al Valor Agregado." Ed.La Ley, 2002, pp.711/734.
	AFIP- DGI	RGs (AFIP) N° 2854, 2126, 2226 y 2408 sus modificatorias y complementarias
17	IVA Exportación y Promoción.	
	OKLANDER, Juan	"Ley del Impuesto al Valor Agregado Comentada" Ed. La Ley, 2009, pp.927/991.
	SCHWARTZMAN, Daniel	"IVA. Servicios Internacionales. Importación y Exportación" Errepar, DT 242, T.XXI, may.2000.
	AFIP - DGI	R.G. N° 2000 sus modificatorias y complementarias
18	IVA Regímenes particulares y especiales	



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	ENRICO, Federico A. y colaboradores	"Análisis del Impuesto al Valor Agregado." Ed.La Ley, 2002, pp.507/546 y 609/709.
19	Régimen Simplificado para Pequeños contribuyentes (Monotributo).	
	Régimen Legal	Anexo Ley 24.977, según texto Ley 26.565. Ley 25.865, Art. 17. Ley 27346 Título II. Ley 27.430.
	Reglamento General	Decreto (PEN) 1/2010 y modificaciones
	Reglamento Autoridad de Aplicación	RG (AFIP)N°4309/18, complementarias y modific.
	SOBRÉ, Ignacio S.	"Adquisiciones no recurrentes a monotributistas. Análisis de la limitación legal". Rev. Impuestos, Ed. La Ley, N° 20, 10/2003, pp. 24 y ss.
	FELICE, Marcos	"Baja en el Monotributo. Diferentes causales". Suplemento Práctica y actualidad tributaria (PAT) Septiembre de 2015. Editorial Errepar
	A.F.I.P.	R.G. Nro. 2616 y modificaciones
	Ceteri, José Luis	Como Quedó el regimen simplificado para pequeños contribuyentes, después de todas las reformas. Check point Ed. La Ley 15/11/2018.
20	Impuestos Internos, sobre los combustibles y otros específicos	
	SOBRÉ, Ignacio S.	"Incentivos tributarios para las fuentes alternativas de energía". Revista Impuestos, 2007-B, 16 pp. 1538/1551.
	CELDEIRO, Ernesto-IMIRIZALDU Juan José	Convenio Multilateral, Impuestos Internos y Monotributo explicado y comentado. Ediciones Errepar 10ma. Edicion 2018
	OLALLA DE LABRA, Andrés	"Impuestos Internos" Práctica y actualidad tributaria N° 534. Ed. Errepar, Enero 2006, pp.27/42.
21	Tributos sobre el Comercio Exterior	
	Código Aduanero	Ley (Nac.) 22.415 y modific. En particular: Sección 9, Título I, Capítulos 1 y 6, Sección 10, Capítulos 1 a 3.
	BIBILONI, Mario Jorge	"Principios básicos de la imposición en sede aduanera" - Ed. Errepar - Año 2008.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	STERNBERG, Alfredo R.	"El comercio exterior y los tributos aduaneros". Separatas de doctrina, de Ed. Errepar. "Tributos Aduaneros" (de Celdeiro, Sternberg y Cruz), julio 2003.
22	Procedimiento en el ámbito bonaerense	
	Código Fiscal Provincia de Buenos Aires	Ley 10.397, t.o. 2011 y modific.
	Ley orgánica del Tribunal Fiscal de Apelaciones (P:B:A)	Ley 7603 y modific.
	Ley de apremios (P.B.A)	Ley 13406 y modific.
	Dirección Provincial de Rentas (PBA)	DN "B" 1/2004 modificatorias y complementarias.
	Dirección Provincial de Rentas (PBA)	DN "B" 49/2007 y 61/2007, modificatorias y complementarias.
	Dirección Provincial de Rentas (PBA)	DN "B"32/2006 (t.o. por RN -ARBA- 14/2011), modificatorias y complementarias.
	Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires	RN 129/2008 modificatorias y complementarias.
	FOLCO, Carlos M.	"Régimen tributario de la provincia de Buenos Aires" Ed.Nueva Técnica, 2004.
23	Impuesto sobre los Ingresos Brutos	
	Código Fiscal Provincia de Buenos Aires	Ley 10.397, t.o. 2011 y modific.
	Ley Impositiva Provincia de Buenos Aires	Nº 15.079 para el Ejercicio Fiscal 2019.
	Reglamentación del Código Fiscal	Decreto (Bs. As.) 326/97.



24

Régimen de Coparticipación y Convenio Multilateral

Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos	Ley (Nac.) 23.548 y modific. Artículo 9°.
Pacto Federal Fiscal.	Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, del 12/8/1993. Acto Declarativo Primero.
BULIT GOÑI, Enrique G.	"Impuesto sobre los Ingresos Brutos". Ed. Depalma, Bs.As., 1997.
ALTHABE, Mario E.	"El Impuesto sobre los Ingresos Brutos". Ed. La Ley, Bs. As., 2003.
C.S.J.N., 14/5/1991	Fallo in re "REIG, VAZQUEZ GER Y ASOCIADOS c/Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires".
SOBRÉ, Ignacio S.	"Imposición local sobre los ingresos brutos. La 'diferencia entre precios' como base imponible especial". elDial.com (Suplemento de Derecho Tributario), 17/12/2008.
Provincia de Buenos Aires	Ley 15.017. Adhesión consenso fiscal.
Convenio Multilateral.	Suscripto en Salta el 18/8/1977.
Protocolo Adicional al Convenio Multilateral	Del 18/12/1980 y modific.
Reglamentaciones	Resolución General (C.A.) N° 1/2019.
Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos	Ley (Nac.) 23.548 y modific. Artículo 9°.
BULIT GOÑI, Enrique	"Convenio Multilateral". Ed. Depalma, Bs. As., 1992.
ALTHABE, M.E. y SANELLI, A.P.	"El Convenio Multilateral. Análisis teórico y aplicación práctica". Ed. La Ley, Bs. As., 2001.
SOBRÉ, Ignacio S.	"Convenio Multilateral: Análisis de determinados aspectos conflictivo, en relación con el denominado 'régimen general' ". Edit. Albrematica, elDial.com, Suplemento Tributario N° 1241 del 5/3/2003.
ALEGRE, OLALLA DE LABRA Y CHICOLINO	"Convenio Multilateral: Convenio Sujeto o Convenio Actividad". Revista Doctrina Tributaria Errepar, Ed. Errepar, Diciembre 2009



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

25

Tributación municipal

VENERI, Fernando R.

"Los gastos en el Convenio Multilateral. Experiencias a capitalizar". Revista Doctrina Tributaria Errepar, Ed. Errepar, N° 360, marzo de 2010.

LENARDON, Fernando R.

"El Convenio Multilateral y la Atribución de Ingresos. Necesidad de una Resolución General. Práctica y Actualidad Tributario (PAT) Errepar, Ed. Errepar, octubre 2018.

Ordenanza Fiscal

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón Ordenanza Fiscal Vigente.

Ordenanza Impositiva

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón Ordenanza Impositiva Vigente.

ÁLVAREZ ECHAGÜE, Juan Manuel

"Los municipios, su status jurídico y sus potestades financieras y tributarias en el marco de la Constitución reformada". Rev. Impuestos, Edit. La Ley, 1999-B, pp.2436 y ss.

D'ARCHIVIO, Leonardo Javier

"Facultades impositivas de los municipios en el marco del convenio multilateral" Rev. Quipu. Delegación General Pueyrredón CPCEPBA, Nro. 55, Agosto de 2014.

AROSTEGUY, Jorge y SANCHEZ SETTEMBRINI, Ariel

"Convenio Multilateral: Aspectos prácticos del Artículo 35". Rev. Doctrina Tributaria, Edit. Errepar, N° 321, 12/2006, pp. 1180 y ss.

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

La integración de los contenidos se estima serán alcanzados mediante:

- Explicaciones doctrinarias utilizadas por el docente.
- Análisis de casos.
- Clases dictadas, en ocasiones, en forma conjunta entre profesores Adjuntos y Ayudantes de trabajos prácticos.
- Permanente análisis de los cambios en la legislación positiva.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

FECHAS	Clase Nro.	TEMAS
18-mar lun		Inicio Ciclo Lectivo
19-mar mar	1	Teoría del Derecho Tributario/El marco jurídico
22-mar vie	2	El marco jurídico
26-mar mar	3	Determinación, fiscalización y ejecución fiscal
29-mar vie	4	Consecuencias del incumplimiento de las obligaciones tributarias 1ª parte
02-abr mar		FERIADO
05-abr vie	5	Consecuencias del incumplimiento de las obligaciones tributarias 2ª parte
09-abr mar	6	Extinción de la obligación fiscal. Prescripción
12-abr vie	7	Recursos y defensas del contribuyente
16-abr mar	8	Documentación y registración de operaciones.
19-abr vie		FERIADO
23-abr mar	9	Teoría de la imposición sobre consumos
26-abr vie	10	Procedimiento en el ámbito bonaerense
30-abr mar	11	Impuesto sobre los Ingresos Brutos



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

vie	03- may	12	Régimen de Coparticipación y Convenio Multilateral
mar	07- may	13	Régimen de Coparticipación y Convenio Multilateral
vie	10- may	14	Tributación municipal
sáb	11- may		PRIMER PARCIAL
mar	14- may	15	IVA Aspecto objetivo
vie	17- may	16	IVA Aspecto subjetivo
mar	21- may	17	IVA Aspecto temporal
vie	24- may	18	IVA Exenciones y otros beneficios fiscales
mar	28- may	19	IVA Determinación 1ª parte
vie	31- may	20	IVA Determinación 2ª parte
mar	04-jun	21	IVA Pago. Regimenes de retención, percepción y pago a cuenta
vie	07-jun	22	IVA Exportación y Promoción.
sáb	08-jun		PRIMER RECUPERATORIO
mar	11-jun	23	IVA Regimenes particulares y especiales
vie	14-jun	24	IVA Regimenes particulares y especiales
mar	18-jun	25	Régimen Simplificado para Pequeños contribuyentes (Monotributo).
vie	21-jun	26	Régimen Simplificado para Pequeños contribuyentes (Monotributo).
mar	25-jun	27	Impuestos Internos, sobre los combustibles y otros específicos
vie	28-jun	28	Tributos sobre el Comercio Exterior



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

sáb	29-jun	SEGUNDO PARCIAL
mar	02-jul	
vie	05-jul	
mar	09-jul	FERIADO
vie	12-jul	
sáb	13-jul	SEGUNDO RECUPERATORIO

ACTIVIDADES SEGUNDO CUATRIMESTRE

Durante el segundo cuatrimestre, además de realizar actividades de capacitación, se prevé dictar un cursado especial tal como fue dictado en el pasado ciclo lectivo 2018, realizando algunos ajustes sobre la cantidad de alumnos mínimos y máximos y condiciones para su ingreso.

Para el caso se informará por separado junto con el respectivo cronograma.

6. Procesos de intervención pedagógica.

Los procesos de intervención Pedagógica consisten entre otros en:

- Dictado de Clases Magistrales, a cargo de los docentes, como eje central para el análisis de las distintas temáticas.
- Estudio de Casos, propuestos por el docente, fundamentalmente en los referidos a la práctica cotidiana, o surgidos de la jurisprudencia relevante.
- Sesiones de aprendizaje. Sobre casos prácticos propuestos por los docentes.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

7. Evaluación

La promoción de la asignatura se alcanza mediante el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el cronograma y de acuerdo con la OCA 1111/2005, modificada por OCA Números 1560/11, 1561/11 Y 1749/11

En particular, se aplicarán las siguientes normas:

1. Se tomarán dos exámenes parciales teóricos y dos prácticos.
2. Se establecerán estrategias de integración en la clase a través de la participación de los alumnos en las clases de debates conducidos tendientes a la resolución de casos concretos
3. El alumno promocionará la materia habiendo aprobado los exámenes parciales con un promedio igual o superior a seis puntos
4. Se tomarán los siguientes exámenes recuperatorios:
 - a. Uno de cada uno de los exámenes parciales teóricos.
 - b. Uno de cada uno de los exámenes parciales prácticos.
5. Examen habilitante: Se tomará un examen habilitante teórico y un examen habilitante práctico, ambos abarcarán exclusivamente los temas comprendidos en los capítulos correspondientes a las partes II y IV del programa.
6. Estarán habilitados para rendir el examen final los alumnos que hayan aprobado los parciales obteniendo un promedio menor a 6 puntos y los alumnos que hayan aprobado el examen habilitante. Dicho examen será oral. Los alumnos que accedan a esta instancia podrán comenzar el examen con un tema a su elección, y a continuación se le harán preguntas sobre los distintos puntos del programa de examen.

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

La distribución de tareas de cada uno de los integrantes de desarrollará de la siguiente manera:



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Cada una de las comisiones que conforman el dictado en el presente ciclo lectivo, estarán a cargo de un adjunto o JTP y un ayudante o más, tal como se informa en la composición de las mismas anualmente. Los mismos dictarán clases en forma conjunta o separada, de acuerdo a la temática a desarrollar.

En cuanto al régimen de evaluación, el armado de las pruebas teóricas estará a cargo del profesor Titular, que podrá recibir propuestas de los Profesores Adjuntos o JTP, interviniendo en la corrección de las mismas todos los nombrados.

En igual sentido que el párrafo anterior el armado de las pruebas prácticas estará a cargo del JTP, que podrá recibir propuestas de los Ayudantes de primera, interviniendo en la corrección de las mismas todos los nombrados.

9. Informe OCA 1560/11, OCA 1561/11 y modificaciones

El curso anterior se desarrolló con normalidad, cumpliendo en casi todos sus aspectos con los objetivos y tiempos planificados. Con relación al año calendario anterior se observa una disminución de la proporción de alumnos que promocionaron la materia (37,82 % de 47.44%)

Insistimos que en consideración a que nuestra materia, de amplio contenido jurídico y económico, es cambiante en forma continua y sus contenidos se amplían por la aplicación de nuevas tecnologías y normativas que hacen a la política tributaria, y reiterando entendemos necesaria la creación de una nueva materia en un próximo plan de estudios, es que observamos que cada día debemos dirigir nuestro enfoque



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

hacia conceptos más globales que, independientemente de su preeminente importancia, se van distanciando de la aplicación práctica en la vida del futuro profesional.

Creemos de mucha importancia separar el contenido procedimental exclusivamente en una materia distinta. Entendemos además que esto posibilitaría un mejor rendimiento académico. Hemos observado que otras unidades académicas ya han comenzado con esta práctica.

Además reiteramos la propuesta en el sentido de que sería importante promover sistemas de evaluación que induzcan al alumno a mantener un interés continuo clase a clase de los temas que se dictan, y que dicha evaluación tenga relevancia a los efectos de promocionar la materia. Entendemos que esta motivación redundará en beneficio del rendimiento de los mismos a través de la participación activa en los temas de la materia.

Este último aspecto de no concretarse la apertura de la materia en dos como se propone supra, podría ser mitigado con el dictado anual de la materia, situación que permitiría mayor tiempo de preparación y absorción entre clase y clase.

En este ciclo lectivo se modifica el cronograma de clases, de manera que se concentra en el segundo tramo toda la parte referente a los impuestos a los consumos con la intención de delimitar bien los puntos que corresponden a los parciales.